



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-102000469- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-102000469- -APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada ALPHA QUIMICA S.R.L., inscripta como ELABORADOR, FRACCIONADOR, IMPORTADOR/EXPORTADOR DE PRODUCTOS DE USO DOMESTICO, bajo el RNE N° 040047881 mediante Disposición A.N.M.A.T. N° DI-2018-1166-APN-ANMAT#MS, solicita autorización para la inscripción de la Ingeniera Química Capo Llorente, Lucrecia, Matrícula Profesional N° 35174009/8101, como Directora Técnica en reemplazo del Ingeniero Químico Gutiérrez, Alberto Edmundo, Matrícula Profesional N° 7.890.670.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8°, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,

ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

Artículo 1º.-Limítase la inscripción del Ingeniero Químico Gutiérrez, Alberto Edmundo, Matrícula Profesional N° 7.890.670, como Director Técnico de la firma ALPHA QUIMICA S.R.L. a partir del 25 de octubre del año 2021.

Artículo 2º.-Inscríbese a la Ingeniera Química Capo Llorente, Lucrecia, Matricula Profesional N° 35174009/8101, como Directora Técnica de la firma ALPHA QUIMICA S.R.L. a partir del 25 de octubre del año 2021.

Artículo 3º.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Luego, gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-102000469- -APN-DGA#ANMAT